



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Existen algunos tipos de energía electromagnética consideradas dañinas para la salud de las personas cuando superan cierto nivel. Estas energías son invisibles e indetectables para el ser humano y provienen de artefactos tanto industriales como hogareños, cuya radiación es medible con aparatos específicos.

La contaminación electromagnética o electropolución, que provocan las instalaciones de telefonía móvil, en este caso particular, merecen nuestra atención pues realizados algunos estudios al respecto se considera que son la causa de algunas enfermedades en zonas urbanizadas.

La radiación que emanan las antenas, llamada radiación no ionizante, es de muy baja frecuencia y comprende desde las líneas de distribución de energía y toda la gama de comunicaciones desde broadcasting de radio difusión de AM y FM, hasta las frecuencias de radar, incluidas las de telefonía celular y las lumínicas.

Estudios científicos concluyen que la exposición humana a las antenas puede provocar una serie de trastornos como irritabilidad, cansancio, insomnio y muchos síntomas más que pueden ser vinculados a un origen psicológico. Sin embargo, se ha comprobado que tienen directa relación con la exposición más o menos permanente a niveles de radiación electromagnética de las antenas, pero éstos son sólo algunos de los síntomas y malestares, ya que las patologías pueden llegar a ser muy graves como es el caso del cáncer.

La exposición a las radiaciones electromagnéticas o microondas, provoca en las personas expuestas lo siguiente:

- Cambios en la actividad eléctrica del cerebro y de otros biorritmos (marcapasos).
- Pueden originar la aparición de enfermedades degenerativas como: Mal de Parkinson, Alzheimer y Esclerosis Múltiple.
- Afecta en particular la glándula pineal provocando una disminución de la eficacia inmunitaria de los leucocitos y alteración del sistema nervioso.
- Ruptura de la barrera de la transferencia sanguínea en el cerebro humano donde permitiría el paso de sustancias químicas cancerígenas al cerebro.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

- Dermatitis, insomnio, hipertensión arterial, enfermedades alérgicas, asma bronquial, aumento de abortos.
- Aceleración del crecimiento de las células cancerosas para un bajo nivel de radiación.
- Modificación de la estructura del ADN, etcétera.

Desde el año 1996 existen estudios que demuestran las consecuencias de la contaminación electromagnética, pero en el 2006 la Comisión Internacional para la Seguridad Electromagnética (ICEMS) advirtió en forma contundente sus efectos y sugirió una serie de medidas. Integrada por un importante número de científicos de todo el mundo esa Comisión se reunió en la Conferencia Internacional denominada "Aproximación al Principio Precautorio y los Campos Electromagnéticos: Racionalidad, Legislación y Puesta en Práctica", en la ciudad de Benevento, Italia.

En esa Conferencia los científicos afirmaron que "nuevas evidencias acumuladas indican que hay efectos adversos para la salud como resultado de las exposiciones laboral y pública a los campos eléctricos magnéticos y electromagnéticos o CEM, en los niveles de exposición actuales". Agregando que "los estudios epidemiológicos y de laboratorio que demuestran los riesgos crecientes para los cánceres y otras enfermedades por exposiciones laborales a campos electromagnéticos no pueden ser ignorados".

En las Provincias de Santa Fe y Chubut, y en varios municipios de la Provincia de Buenos Aires, se ha legislado de forma tal, que las antenas de telefonía han tenido que ser trasladadas fuera de las zonas habitadas, sobre todo alejadas de escuelas, hogares de ancianos, hospitales y otros centros. La práctica de montar las antenas sobre los edificios de departamentos, evitando así las empresas la inversión de soportes de gran altura, sigue dando lugar a reclamos y movilizaciones en distintas ciudades del país.

En Río Negro día a día aumentan los reclamos de vecinos y organizaciones que alertan sobre esta situación y demandan una respuesta urgente, pues en muchos casos estas antenas están instaladas cerca de escuelas o dentro de zonas urbanizadas densamente pobladas.

Los Vecinos Autoconvocados de General Roca, una agrupación de ciudadanos preocupados por la contaminación electromagnética, organizaron para el próximo 28



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de septiembre unas "Jornadas de Esclarecimiento y Formación Sobre Contaminación Electromagnética", evento que está programado a partir de las 16 horas en el Museo de Ciencias Naturales de esta ciudad. El objetivo de estas jornadas es la concientización acerca de la contaminación producida por las antenas de telefonía móvil y wifi. Expondrán en la oportunidad el doctor Raúl Montenegro (Premio Nobel Alternativo 2004), especialistas en temas de legislación y jurisprudencia ambiental, María Belén Aliciardi, Mario Capparelli, Marta Maffei, especialistas en medicina ambiental y otros diputados nacionales invitados que impulsan la Ley Nacional de Presupuestos Mínimos sobre Contaminación Electromagnética.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés medioambiental, educativo y cultural, las "Jornadas de Esclarecimiento y Formación sobre Contaminación Electromagnética" a realizarse el día 28 de septiembre del 2012 a las 16 horas, en el Museo de Ciencias Naturales de la ciudad de General Roca.

Artículo 2°.- De forma.